

## El infradiagnóstico de la enfermedad obstructiva crónica, asignatura pendiente en nuestro país

- Con motivo del Día Mundial de la EPOC, el responsable del Grupo de Patología Respiratoria de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), el Dr. Juan Antonio Trigueros, ha recordado que el infradiagnóstico afecta al 74,7% de la población, lo que “hace que la situación sea de emergencia”.

**Madrid, 20 de noviembre de 2019** –El diagnóstico de la enfermedad obstructiva crónica (EPOC) es la asignatura pendiente, según ha recordado hoy, con motivo de la celebración del Día Mundial de la EPOC, el responsable del Grupo de Patología Respiratoria de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), el Dr. Juan Antonio Trigueros.

Según recientes estudios epidemiológicos realizados en nuestro país (EPISCAN II), el infradiagnóstico afecta al 74,7% de la población, lo que “hace que la situación sea de emergencia”, según Trigueros. El 11,8% de la población mayor de 40 años en España padece enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), siendo las diferencias significativas entre hombres y mujeres, con una prevalencia del 14,6% y del 9,4%, respectivamente.

El portavoz de la SEMG cree que se debe hacer un análisis profundo y poner en marcha acciones conjuntas, universales, evaluables y sostenibles que ayuden a mejorar la situación. “En ello debemos estar todos comprometidos: población, médicos, enfermería, entidades públicas y privadas y, por supuesto, administraciones sanitarias”, afirma.

Otros de los problemas que también preocupan a la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) en relación a la EPOC son la sobrecarga asistencial, la limitación de pruebas complementarias o las trabas burocráticas para acceder a medicaciones desde el primer nivel. “No debemos olvidar que, aunque la gravedad de la enfermedad determina los recursos empleados y los sectores médicos implicados, los pacientes siempre están atendidos por su médico de cabecera”, afirma Trigueros.

Las características de la asistencia sanitaria prestada en la Atención Primaria -con universalidad, accesibilidad, frecuentación, longitudinalidad y transversalidad- hacen que este nivel asistencial sea el más implicado en la tarea común de diagnóstico y tratamiento, así como el lugar idóneo de control para la mayoría de los pacientes con EPOC, según el responsable del Grupo de Patología Respiratoria de la SEMG. La atención y cuidados dirigidos al paciente en toda su globalidad, permitiendo interpretar signos y síntomas, así como antecedentes y factores de riesgo en relación a todas las enfermedades que el paciente sufre, son llevados a cabo desde la Atención Primaria.

Otro aspecto clave para conseguir una atención de calidad en el paciente con EPOC se centra en mejorar las precarias cifras de adherencia y adhesión terapéutica de los pacientes en tratamiento con dispositivos inhaladores, que sitúan por debajo del 50%. “Es necesaria una formación específica, práctica y continua en el conocimiento de las características y

## NOTA DE PRENSA

---

habilidades en el manejo de inhaladores, tanto en el personal sanitario como en los pacientes”, reitera Trigueros.

### Avances

Por otro lado, el Dr. Trigueros ha querido destacar en el Día Mundial de la EPOC los avances en torno a esta enfermedad. Los médicos “comprobamos cómo la población recibe cada vez con más interés las informaciones que le ayudan a conservar o mejorar su salud, entienden el mensaje antitabaco y admiten las limitaciones obligadas que traen consigo los niveles de contaminación”.

Asimismo, se constata cómo las actividades formativas de entidades y sociedades como la SEMG se reflejan en una mejor capacitación profesional, y “cómo la calidad asistencial de los pacientes afectados por esta enfermedad crónica, de gran impacto en morbilidad y gasto de recursos, ha mejorado ostensiblemente en los últimos años”, en palabras del portavoz de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia.

### Para más información contactar con:

**Sonia Morales (Comunicación SEMG)**

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: [gabinetecomunicacion@semg.es](mailto:gabinetecomunicacion@semg.es)